



Universidad de San Carlos de Guatemala
Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente
División Académica: Ciencias Jurídicas
Carrera: Abogado y Notario



De conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

Programa del curso de Derecho Marcario

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Lic. Luis Gabriel Velásquez Ixcatcoy
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
- 2) **Nombre:** Lic. Alan Mauricio Alfredo Quixtan López
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales

Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional.

luisgabriel_velasquez@cunoc.edu.gt

alan_quixtan@cunoc.edu.gt

Curso: Derecho Marcario.

Ciclo Académico: 2025-Intersemestre

Año: 2025.

Sección: B - D (Vespertina)

Sección: A - C.

Código: 2393.

Horario B - D: lunes-viernes de 14:30 a 16:00.

Horario A - C: lunes-viernes de 19:30 a 21:00.

Horas de investigación: 12

Objetivos/Competencias

Analizar las instituciones jurídicas, legislación nacional e internacional sobre Propiedad Intelectual y sus generalidades, comprender los principios jurídicos que regulan las marcas como parte del sistema de propiedad industrial, identificar los elementos esenciales para la protección, gestión y defensa de los derechos marcarios. Además, busca desarrollar competencias analíticas para abordar casos concretos de registro, oposición e infracción de marcas.

JUSTIFICACIÓN

El curso se justifica por la importancia del estudio de las instituciones jurídicas de la Propiedad Intelectual, en particular el derecho Marcario tiene en la actualidad. En especial en el mundo globalizado y las necesidades comerciales que se derivan en la actualidad. Las modernas tecnologías, las nuevas tendencias y las regulaciones legales que existen a nivel internacional y nacional, que influyen sobre la Propiedad Intelectual en general, la Propiedad Industrial y las Marcas como modalidad en particular. Aunado a los avances en la información que exigen formas inmediatas y eficientes de reconocimiento de todos los campos comerciales e industriales, en donde las creaciones del ser humano son objeto de protección a través de la Propiedad Industrial y en especial las Marcas.

Contenidos programáticos

El curso de Derecho Marcario, como actividad académica, ha sido diseñado para ser desarrollado de una manera teórica y práctica por medio de los estudiantes de la carrera de Abogado y Notario teniendo como Propósito:

El desarrollo de los estudiantes, habilidades y destrezas que les permita conocer, practica y aplicarlos elementos del Derecho Marcario en el trascurso de sus estudios y en el ejercicio de su carrera Profesional

Primera Unidad		
Introducción a La Propiedad Intelectual:		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>I. Analizar y discutir la importancia económica, técnica y jurídica del derecho Marcario.</p> <p>II. Formación de criterios en la interpretación y aplicación de las normas que regulan al Derecho Marcario</p>	<p>I. Introducción, Generalidades, Antecedentes</p> <p>II. Propiedad Industrial</p> <p>III. Derechos de Autor</p> <p>IV. Legislación Internacional y Nacional</p>	<p>Análisis de la Propiedad Intelectual</p>
Segunda Unidad		
Propiedad Industrial y Derecho Marcario		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>I. Que el estudiante se encuentre en la disposición de conocer adecuadamente los aspectos teóricos y prácticos del Derecho Marcario.</p>	<p style="text-align: center;">Propiedad Industrial</p> <p>I. Aspectos Generales, Concepto, Naturaleza Jurídica</p> <p>II. Invenciones y Diseños Industriales</p> <p>III. Marcas y otros signos distintivos</p> <p>IV. Competencia desleal</p> <p style="text-align: center;">Derecho Marcario</p> <p>I. Generalidades</p> <p>II. Antecedentes e Historia del Derecho Marcario</p>	<p>Desarrollar la Propiedad Industrial y el derecho Marcario.</p> <p>Comprobación de Lectura</p>
Tercera Unidad		
Marcas		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>I. Formación de criterios en la interpretación y aplicación de las normas que regulan al Derecho Marcario</p> <p>II. Aplicar teoría y práctica en casos concretos en relación a derecho Marcario.</p>	<p style="text-align: center;">Marcas</p> <p>I. Generalidades</p> <p>II. Definición y Concepto de Marca</p> <p>III. Naturaleza Jurídica de la Marca</p> <p>IV. Características de las Marcas</p> <p>V. Funciones y fines de la Marca</p> <p>VI. Nombres comerciales y Emblemas</p> <p>VII. Expresiones o señales de publicidad</p>	<p>Clase Expositiva dinamizada</p> <p>Exposiciones por grupos</p> <p>Explicación de los contenidos</p>

	<p>VIII. Clasificación de las Marcas</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Según el Titular <ol style="list-style-type: none"> 1. Marca Individual 2. Marca Colectiva b. Según el Objeto <ol style="list-style-type: none"> 1. Marcas de Producto y Marcas de Servicio 2. Marca de Certificación c. Según la Naturaleza del Signo d. Marcas Tradicionales <ol style="list-style-type: none"> 1. Marca Denominativa 2. Marca Gráfica 3. Marca Mixta 4. Marcas No Tradicionales 5. Marca Tridimensional 7. Marca de Posición e. Marcas Visibles <ol style="list-style-type: none"> 1. Marca Sonora 2. Marca Olfativa 3. Marca Gustativa 4. Marca Táctil 	
--	--	--

Cuarta Unidad
Categoría de Marcas y Registro de la Propiedad Intelectual

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>II. Conocer y estudiar la legislación internacional y nacional y los sistemas de protección jurídica en cuanto a la marca respecta.</p> <p>III. Integrar en los aspectos relacionados a las marcas, la importancia del uso adecuado de los recursos que brinda el medio ambiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Marca Notoria II. Signos o medios materiales que configuran una marca III. Adquisición del Derecho Marcario IV. Principios Marcarios V. Procedimiento para el registro de marcas VI. Derechos derivados de la inscripción de una marca VII. Extinción del registro de marca <p style="text-align: center;">Registro de la Propiedad Intelectual</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes 2. Funciones del RPI 3. Departamento de Marcas 4. Instrucciones de solicitud 5. Oposición 6. Renovación de Marca 	<p>Clase Expositiva dinamizada</p> <p>Tutoría de los temas a los alumnos interesados</p> <p>Trabajos de investigación.</p>
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

Descripción del modelo educativo y las estrategias que se utilizarán para realizar las actividades.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4				
		2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27
I	Introducción a La Propiedad Intelectual:																				
II	Propiedad Industrial y Derecho Marcario							1	P												
III	Marcas													2	P						
IV	Categoría de Marcas y Registro de la Propiedad Intelectual																			Examen Final	

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Primer examen parcial	25	10 o 11/06/2025
2	Segundo examen Parcial	25	18 o 19/06/2025
3	Actividad de extensión	5	2/06/2025
4	Exposiciones	10	25/06/2025
5	Laboratorio	5	06/06/2025
Total de zona			70 puntos.
Examen final			30 puntos.
Total			100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su

carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

Bibliografía	
<i>Lecturas básicas</i>	
Autor	Año
Umaña Salcedo, Oscar Guillermo, Historia del derecho de Propiedad Intelectual Guatemala Ed. Palmares	1985
Paul Miserachs I Sala, La Propiedad Intelectual, Fausi Barcelona	1987
Convenio de París Para La protección de la Propiedad Industrial	1883
<i>Lecturas complementarias</i>	


Autor	Año
Seminario Regional de la OMPI sobre la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual en el Acuerdo sobre ADPIC para los Países del Istmo Centroamericano	1998
David Rangel Medina, Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM México	1991
Ricardo Méndez Metke, Lecciones de Propiedad Industrial Bogotá D.C.	2001
Arreglo de Madrid, España Relativo al Registro Internacional de Marcas	1891
Arreglo de Niza Francia	1957

E-Grafía	
Autor	Sitio web
http://www.wipo.int/about-op/es/geographical_ind.html	Página de la OMPI
http://www.biblioteca.usac.edu.gt	Biblioteca USAC
http://www.portal.rpi.gob.gt	Registro de la Propiedad Intelectual

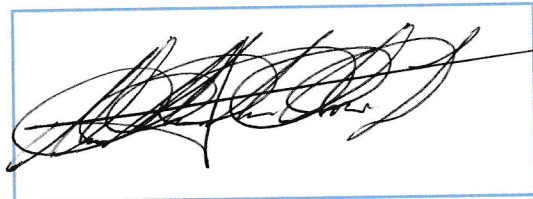
PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

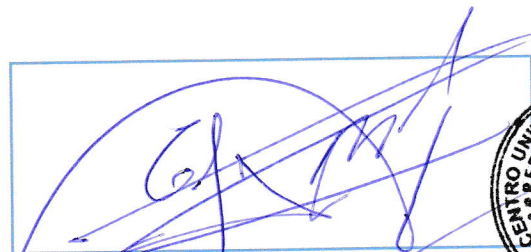
*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Luis Gabriel Velásquez Ixcatcoy
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Alan Mauricio Alfredo Quixtan López
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.

